

ANEXO DE EJECUCIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016: QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR EL DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR LA DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA, DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN LO SUCESIVO "EL EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO POR LA MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; Y LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, EN LO SUCESIVO "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR SU RECTOR, DR. ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO, A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON EL ANTECEDENTE, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTE

Con fecha **13 de enero de 2016**, "LAS PARTES" celebraron el Convenio Marco de Colaboración, en lo sucesivo el **CONVENIO**, por el cual establecieron las bases conforme a las cuales "LA SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" proporcionarían subsidio a "LA UNIVERSIDAD", para contribuir al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas que realiza, de conformidad con lo establecido en los **Anexos de Ejecución** que derivarán y celebrarán en el marco del mismo, los cuales una vez firmados formaran parte integrante del **CONVENIO**.

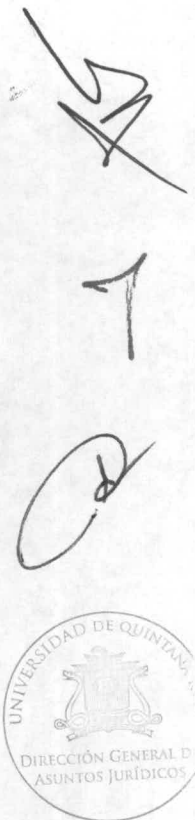
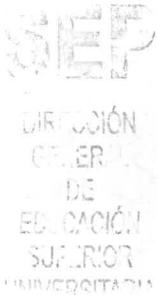
"LAS PARTES" acordaron en la cláusula **SEGUNDA** del **CONVENIO** que, los recursos económicos que se asignarán a "LA UNIVERSIDAD" serán determinados en los **Anexos de Ejecución** que suscribieran para cada ejercicio fiscal, buscando siempre un esquema de financiamiento equitativo ideal, que con el tiempo logre que "EL EJECUTIVO ESTATAL" aporte hasta un **50% (cincuenta por ciento)** de dichos recursos, por lo que la proporción federal no podrá incrementarse respecto del año anterior, y en la cláusula **DÉCIMA PRIMERA** que surtirá efectos a partir de su fecha de firma y por tiempo indefinido, así como que podría ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito.

DECLARACIONES

I.- De "LA SEP":

I.1.- Que de conformidad con los artículos 2o., fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, a la que corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y los municipios.

I.2.- Que el **Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente **Anexo de Ejecución** de conformidad con lo dispuesto por el



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
El presente instrumento quedo registrado
bajo el número. CAF-DEP-05-2019
en la Dirección Jurídica, Revisado por el
C. Alfonso Torres Solís
El día 3/01/19, Firma [Signature]

015200

artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005, así como el "ACUERDO número 01/01/17 por el que se delegan facultades a los subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo el día 25 de enero de 2017.

I.3.- Que la **Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria, participa en el presente **Anexo de Ejecución** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción XIII, 11, fracción I, y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005.

I.4.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la calle de República de Brasil No. 31, Oficina No. 306, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06029, en la Ciudad de México.

II.- De "EL EJECUTIVO ESTATAL":

II.1.- Que el Estado de Quintana Roo es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

II.2.- Que la Mtra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaría de Finanzas y Planeación, participa en el presente **Anexo de Ejecución**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 fracción III, 33 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

II.3.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Avenida 22 de enero N° 1, Colonia Centro, C.P. 77000, en la Ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo.

III.- De "LA UNIVERSIDAD":

III.1.- Que es un organismo público descentralizado del Estado de Quintana Roo para impartir educación superior, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de su Ley Orgánica, publicada mediante Decreto Número 71 en el Periódico Oficial del Estado el 14 de septiembre de 1994.

III.2.- Que su representante en su calidad de Rector, es titular de la representación legal, conforme al artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, y por tanto cuenta con las facultades legales necesarias para la celebración del presente **Anexo de Ejecución** y para comprometerse al cumplimiento del mismo, en términos de lo señalado en el artículo 26 de la referida Ley.

III.3.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, C.P. 77019, Municipio Othón P. Blanco, en la Ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo.



SECRETARÍA
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

En mérito de lo anterior, "LAS PARTES" acuerdan sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Es objeto de este Anexo de Ejecución establecer las bases conforme a las cuales "LA SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL", en cumplimiento a lo pactado en el CONVENIO, aportarán a "LA UNIVERSIDAD" en el ejercicio fiscal 2019, la cantidad total de \$444'632,008.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.), para que la destine a la ejecución de las acciones específicas establecidas en el Apartado Único que forma parte integrante del presente instrumento.

Segunda.- "LA SEP" otorgará a "LA UNIVERSIDAD", por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación de "EL EJECUTIVO ESTATAL", con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2019, con cargo a las claves presupuestarias: 11-511-2-5-02-00-004-U006-43801-1-1-23, 11-511-2-5-03-00-005-U006-43801-1-1-23, 11-511-2-5-03-01-005-U006-43801-1-1-23, 11-511-2-5-04-00-006-U006-43801-1-1-23 y al calendario de ministraciones contenido en el Apartado Único de este instrumento, hasta la cantidad de \$226'531,812.00 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.). Por su parte, "EL EJECUTIVO ESTATAL", dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a que "LA SEP" realice su aportación, aportará la cantidad de \$218'100,196.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). Lo anterior, considerando el esquema de financiamiento establecido en el CONVENIO.

"LAS PARTES" convienen en, que "LA SEP" podrá suspender la ministración de los recursos federales, cuando "EL EJECUTIVO ESTATAL" no realice el depósito de los recursos financieros que le corresponda aportar a "LA UNIVERSIDAD", en el plazo referido.

Tercera.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos federales que reciba "LA UNIVERSIDAD" y que se destinen al pago de servicios personales del Capítulo 1000 del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, referidos en la cláusula TERCERA inciso B) del CONVENIO, no podrán ser incrementados, no obstante "LA UNIVERSIDAD" podrá solicitar a "EL EJECUTIVO ESTATAL" los recursos financieros que requiera para cubrir la totalidad de sus servicios personales, lo cual estará sujeto a su aprobación.

Cuarta.- "LA UNIVERSIDAD", adicionalmente a las obligaciones a su cargo pactadas en el CONVENIO, se obliga a:

a).- Abrir y mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta productiva específica para la administración y ejercicio de los recursos financieros que le otorguen "LA SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" y, los productos que generen, estableciendo subcuentas para diferenciar los recursos de origen federal de los estatales,

así como informar a "LA SEP" y a "EL EJECUTIVO ESTATAL" sobre la apertura y especificaciones de dicha cuenta y subcuentas.

b).- Resguardar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos financieros materia de este **Anexo de Ejecución** para efectos de rendición de cuentas y transparencia.

c).- Destinar los recursos financieros que le otorguen "LA SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" y los productos que generen exclusivamente al cumplimiento del objeto del **CONVENIO**, del presente **Anexo de Ejecución** y su **Apartado Único**.

d).- Informar trimestralmente a "LA SEP", sobre el ejercicio y aplicación de los recursos financieros que le otorgue con base en este instrumento y los productos que generen, proporcionándole la información en los términos y periodicidad establecidos en el artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019; dando cumplimiento a las disposiciones relativas a la transparencia y difusión de la información financiera de los recursos transferidos, de conformidad al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

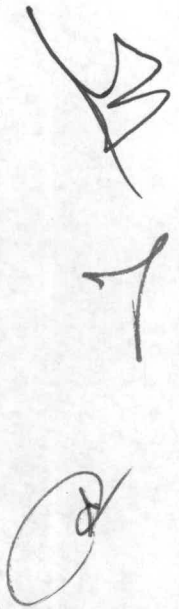
e).- Informar a "EL EJECUTIVO ESTATAL", sobre el ejercicio de los recursos financieros que le aporte con base en este instrumento y los productos que generen, proporcionándole la información en los términos y periodicidad que establezca la normativa aplicable.

f).- Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos federales que le otorgue "LA SEP" y los productos que generen, que al 31 de diciembre de 2019 no se hayan comprometido o devengado de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios o, en su caso, a partir de la terminación anticipada del presente instrumento, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Quinta.- Para la coordinación y seguimiento del cumplimiento del objeto de este **Anexo de Ejecución**, "LAS PARTES" designan como responsables: "LA SEP": a el titular de la Dirección de Subsidios a Universidades, adscrita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior; "EL EJECUTIVO ESTATAL": a la titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y "LA UNIVERSIDAD": a su propio Rector.

Sexta.- Para el cumplimiento del presente instrumento "LA UNIVERSIDAD" realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019; y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Séptima.- "LAS PARTES" se obligan a proporcionarse en cualquier tiempo la información que para la instrumentación y aplicación de este **Anexo de Ejecución** se requiera, así como



SEP
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA



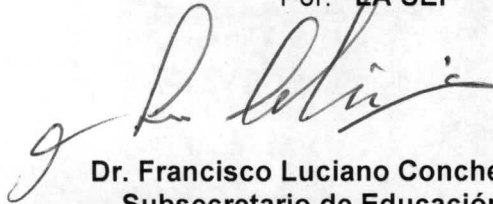
a denunciar ante las autoridades competentes, cualquier irregularidad de la que tengan conocimiento con motivo de su ejecución.

Octava.- "LAS PARTES" se obligan a dar cumplimiento, en lo aplicable, a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Novena.- El presente **Anexo de Ejecución** surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y concluirá el **31 de diciembre de 2019**. Podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito entre **"LAS PARTES"**, conforme a los preceptos que lo originan, o darse por terminado en cualquier tiempo, previa notificación de una parte a las otras con **90 (noventa)** días de anticipación.

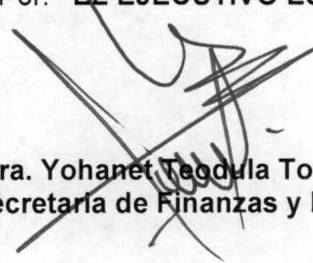
Enteradas las partes del contenido y alcance del presente **Anexo de Ejecución**, lo firman de conformidad en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el **7 de enero de 2019**.

Por: **"LA SEP"**




Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

Por: **"EL EJECUTIVO ESTATAL"**



Mtra. Yohanet Tzuc Yla Torres Muñoz
Secretaría de Finanzas y Planeación

SEP
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA



Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación
Superior Universitaria

Por: **"LA UNIVERSIDAD"**




Dr. Ángel Ezequiel Rivero Palomo
Rector



ÚLTIMA HOJA DEL **ANEXO DE EJECUCIÓN**, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y LA **UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**. (CONSTA DE APARTADO ÚNICO), DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019.

0025718

 UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
El presente instrumento quedo registrado
bajo el Número CAF-SEP-07/2019
en la Dirección Jurídica. Registrado por el
C. María Juana Solís Gu
El día 07/01/19, Firma [Signature]

APARTADO "ÚNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN, DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DISTRIBUCIÓN DEL APOYO FINANCIERO OTORGADO POR "LA SEP" Y "EL EJECUTIVO ESTATAL"

Universidad de Quintana Roo

IRREDUCTIBLE 2019	FEDERAL	ESTATAL	PÚBLICO
Servicios Personales:	162,153,036	162,153,036	324,306,072
• Sueldos	84,907,244	84,907,244	169,814,488
• Sueldos peso a peso	2,841,518	2,841,518	5,683,036
• Prestaciones ligadas	64,427,973	64,427,973	128,855,946
• Prestaciones ligadas peso a peso	1,396,475	1,396,475	2,792,950
• Prestaciones no ligadas	8,225,773	8,225,773	16,451,546
• Prestaciones no ligadas peso a peso	354,053	354,053	708,106
Carrera Docente	9,982,630	9,982,630	19,965,260
Gasto de Operación	45,774,317	37,342,701	83,117,018
Gasto de Operación peso a peso	8,621,829	8,621,829	17,243,658
S U M A	226,531,812	218,100,196	444,632,008

(+) (-) Estatal	0	0	0
-----------------	---	---	---

TOTAL 2019	226,531,812	218,100,196	444,632,008
-------------------	--------------------	--------------------	--------------------

SEP
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



CALENDARIO

Universidad de Quintana Roo

Los recursos en mención serán transferidos por "LA SEP" y "EL EJECUTIVO ESTATAL"
de conformidad con el siguiente calendario:

(Cifras en pesos)

Mes	SEP	Gobierno Estatal	Subsidio Público
Enero	13,619,000	13,559,884	27,178,884
Febrero	31,105,000	14,226,161	45,331,161
Marzo	21,598,000	15,677,662	37,275,662
Abril	14,118,000	16,626,304	30,744,304
Mayo	14,054,000	17,116,555	31,170,555
Junio	28,263,000	19,133,358	47,396,358
Julio	20,521,000	16,717,418	37,238,418
Agosto	13,776,000	18,178,918	31,954,918
Septiembre	13,776,000	18,271,417	32,047,417
Octubre	13,776,000	18,059,598	31,835,598
Noviembre	27,884,000	17,175,539	45,059,539
Diciembre	14,041,812	33,357,382	47,399,194
Suma	226,531,812	218,100,196	444,632,008

SEP

DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

Nota: El cumplimiento de las ministraciones estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria y a las reservas y políticas de austeridad con base en la normativa aplicable.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
PLANTILLA 1 (BASE) DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL 2019

TIEMPO DE DEDICACIÓN	PLAZAS			COSTO
	ZONA II	ZONA III	SUMA	MENSUAL
TIEMPO COMPLETO	0	92	92	2,820,775.24
MEDIO TIEMPO	0	0	0	0.00
ASIGNATURA	0	800	800	377,904.22
				3,198,679.45

FINANCIAMIENTO:		
FEDERAL	50.00%	1,599,339.73
ESTATAL	50.00%	1,599,339.73

SE
 DIRECCIÓN
 GENERAL
 DE
 EDUCACIÓN
 SUPERIOR
 UNIVERSITARIA

CATEGORÍA	PLAZAS		SUELDOS VIGENTES		COSTO MENSUAL
	ZONA II	ZONA III	ZONA II	ZONA III	
TC PI TITULAR "C"	0	64	27,324.99	32,861.29	2,103,122.52
TC PI TITULAR "B"	0	16	23,310.14	28,029.22	448,467.57
TC PI TITULAR "A"	0	8	19,692.33	23,679.32	189,434.56
TC PI ASOCIADO "C"	0	3	17,034.32	20,489.17	61,467.51
TC PI ASOCIADO "B"	0	1	15,203.74	18,283.07	18,283.07
TC PI ASOCIADO "A"	0	0	13,558.30	16,302.87	0.00
TC PI ASISTENTE "C"	0	0	10,272.74	12,433.25	0.00
TC PI ASISTENTE "B"	0	0	8,951.76	10,836.41	0.00
TC PI ASISTENTE "A"	0	0	7,667.36	9,278.39	0.00
TC TA TITULAR "C"	0	0	19,692.33	23,831.83	0.00
TC TA TITULAR "B"	0	0	17,034.32	20,616.05	0.00
TC TA TITULAR "A"	0	0	15,203.74	18,402.10	0.00
TC TA ASOCIADO "C"	0	0	13,960.61	16,895.35	0.00
TC TA ASOCIADO "B"	0	0	12,691.55	15,362.88	0.00
TC TA ASOCIADO "A"	0	0	11,537.77	13,962.69	0.00
TC TA ASISTENTE "C"	0	0	8,875.29	10,744.53	0.00
TC TA ASISTENTE "B"	0	0	7,109.88	8,606.20	0.00
TC TA ASISTENTE "A"	0	0	6,779.08	8,204.76	0.00
MT PI TITULAR "C"	0	0	13,662.57	16,430.68	0.00
MT PI TITULAR "B"	0	0	11,655.21	14,014.76	0.00
MT PI TITULAR "A"	0	0	9,846.38	11,839.84	0.00
MT PI ASOCIADO "C"	0	0	8,517.05	10,244.66	0.00
MT PI ASOCIADO "B"	0	0	7,601.91	9,141.50	0.00
MT PI ASOCIADO "A"	0	0	6,779.15	8,151.47	0.00
MT PI ASISTENTE "C"	0	0	5,136.37	6,216.77	0.00
MT PI ASISTENTE "B"	0	0	4,475.92	5,417.92	0.00
MT PI ASISTENTE "A"	0	0	3,833.39	4,639.23	0.00
MT TA TITULAR "C"	0	0	9,846.24	11,915.88	0.00
MT TA TITULAR "B"	0	0	8,517.05	10,308.02	0.00
MT TA TITULAR "A"	0	0	7,601.91	9,201.12	0.00
MT TA ASOCIADO "C"	0	0	6,980.34	8,447.78	0.00

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]



MT TA ASOCIADO "B"	0	0	6,345.88	7,681.48	0.00
MT TA ASOCIADO "A"	0	0	5,768.88	6,981.35	0.00
MT TA ASISTENTE "C"	0	0	4,437.61	5,372.27	0.00
MT TA ASISTENTE "B"	0	0	3,555.01	4,303.03	0.00
MT TA ASISTENTE "A"	0	0	3,389.54	4,102.34	0.00
ASIGNATURA "B"	0	780	392.30	473.81	369,571.50
ASIGNATURA "A"	0	20	344.05	416.64	8,332.71

PRESTACIONES

AGUINALDO 40 DÍAS DE NB+PA
(ANUAL)
PRIMA DE ANTIGÜEDAD SEGÚN MODELO
PRIMA VACACIONAL 24 DÍAS DE NB+PA
(ANUAL)
SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) 18.375% DE NB+PA+AG+PV
(MENSUAL)
VIVIENDA (INFONAVIT) 5% DE NB+PA+AG+PV (MENSUAL)
S.A.R. 2% DE NB+PA+AG+PV
(MENSUAL)
AJUSTE DE CALENDARIO 5 DÍAS DE NB+PV+PA (ANUAL)

SEP
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
PLANTILLA 2 (PROMEP) DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL 2019

TIEMPO DE DEDICACIÓN	PLAZAS			COSTO MENSUAL
	ZONA II	ZONA III	SUMA	
TIEMPO COMPLETO	0	263	263	7,310,479.48
MEDIO TIEMPO	0	0	0	0.00
ASIGNATURA	0	0	0	0.00
				7,310,479.48

FINANCIAMIENTO:		COSTO MENSUAL
FEDERAL	50.00%	3,655,239.74
ESTATAL	50.00%	3,655,239.74

CATEGORÍA	PLAZAS		SUELDOS VIGENTES		COSTO MENSUAL
	ZONA II	ZONA III	ZONA II	ZONA III	
TC PI TITULAR "C"	0	15	27,324.99	32,861.29	492,919.34
TC PI TITULAR "B"	0	218	23,310.14	28,029.22	6,110,370.69
TC PI TITULAR "A"	0	29	19,692.33	23,679.32	686,700.27



DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

TC PI ASOCIADO "C"	0	1	17,034.32	20,489.17	20,489.17
TC PI ASOCIADO "B"	0	0	15,203.74	18,283.07	0.00
TC PI ASOCIADO "A"	0	0	13,558.30	16,302.87	0.00
TC PI ASISTENTE "C"	0	0	10,272.74	12,433.25	0.00
TC PI ASISTENTE "B"	0	0	8,951.76	10,836.41	0.00
TC PI ASISTENTE "A"	0	0	7,667.36	9,278.39	0.00
TC TA TITULAR "C"	0	0	19,692.33	23,831.83	0.00
TC TA TITULAR "B"	0	0	17,034.32	20,616.05	0.00
TC TA TITULAR "A"	0	0	15,203.74	18,402.10	0.00
TC TA ASOCIADO "C"	0	0	13,960.61	16,895.35	0.00
TC TA ASOCIADO "B"	0	0	12,691.55	15,362.88	0.00
TC TA ASOCIADO "A"	0	0	11,537.77	13,962.69	0.00
TC TA ASISTENTE "C"	0	0	8,875.29	10,744.53	0.00
TC TA ASISTENTE "B"	0	0	7,109.88	8,606.20	0.00
TC TA ASISTENTE "A"	0	0	6,779.08	8,204.76	0.00
MT PI TITULAR "C"	0	0	13,662.57	16,430.68	0.00
MT PI TITULAR "B"	0	0	11,655.21	14,014.76	0.00
MT PI TITULAR "A"	0	0	9,846.38	11,839.84	0.00
MT PI ASOCIADO "C"	0	0	8,517.05	10,244.66	0.00
MT PI ASOCIADO "B"	0	0	7,601.91	9,141.50	0.00
MT PI ASOCIADO "A"	0	0	6,779.15	8,151.47	0.00
MT PI ASISTENTE "C"	0	0	5,136.37	6,216.77	0.00
MT PI ASISTENTE "B"	0	0	4,475.92	5,417.92	0.00
MT PI ASISTENTE "A"	0	0	3,833.39	4,639.23	0.00
MT TA TITULAR "C"	0	0	9,846.24	11,915.88	0.00
MT TA TITULAR "B"	0	0	8,517.05	10,308.02	0.00
MT TA TITULAR "A"	0	0	7,601.91	9,201.12	0.00
MT TA ASOCIADO "C"	0	0	6,980.34	8,447.78	0.00
MT TA ASOCIADO "B"	0	0	6,345.88	7,681.48	0.00
MT TA ASOCIADO "A"	0	0	5,768.88	6,981.35	0.00
MT TA ASISTENTE "C"	0	0	4,437.61	5,372.27	0.00
MT TA ASISTENTE "B"	0	0	3,555.01	4,303.03	0.00
MT TA ASISTENTE "A"	0	0	3,389.54	4,102.34	0.00
ASIGNATURA "B"	0	0	392.30	473.81	0.00
ASIGNATURA "A"	0	0	344.05	416.64	0.00

PRESTACIONES

AGUINALDO 40 DÍAS DE NB+PA
(ANUAL)
PRIMA DE ANTIGÜEDAD SEGÚN MODELO
PRIMA VACACIONAL 24 DÍAS DE NB+PA
(ANUAL)
SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) 18.375% DE
NB+PA+AG+PV (MENSUAL)
VIVIENDA (INFONAVIT) 5% DE NB+PA+AG+PV
(MENSUAL)



S.A.R. 2% DE NB+PA+AG+PV
 (MENSUAL)
 AJUSTE DE CALENDARIO 5 DÍAS DE NB+PV+PA
 (ANUAL)

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
 PLANTILLA 3 (PESO A PESO) DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL 2019

TIEMPO DE DEDICACIÓN	PLAZAS			COSTO MENSUAL
	ZONA II	ZONA III	SUMA	
TIEMPO COMPLETO	0	20	20	473,586.40
MEDIO TIEMPO	0	0	0	0.00
ASIGNATURA	0	0	0	0.00
				473,586.40

FINANCIAMIENTO:		COSTO MENSUAL
FEDERAL	50.00%	
ESTATAL	50.00%	236,793.20

SEP
 DIRECCIÓN
 GENERAL
 DE
 EDUCACIÓN
 SUPERIOR
 UNIVERSITARIA

CATEGORÍA	PLAZAS		SUELDOS VIGENTES		COSTO MENSUAL
	ZONA II	ZONA III	ZONA II	ZONA III	
TC PI TITULAR "C"	0	0	27,324.99	32,861.29	0.00
TC PI TITULAR "B"	0	0	23,310.14	28,029.22	0.00
TC PI TITULAR "A"	0	20	19,692.33	23,679.32	473,586.40
TC PI ASOCIADO "C"	0	0	17,034.32	20,489.17	0.00
TC PI ASOCIADO "B"	0	0	15,203.74	18,283.07	0.00
TC PI ASOCIADO "A"	0	0	13,558.30	16,302.87	0.00
TC PI ASISTENTE "C"	0	0	10,272.74	12,433.25	0.00
TC PI ASISTENTE "B"	0	0	8,951.76	10,836.41	0.00
TC PI ASISTENTE "A"	0	0	7,667.36	9,278.39	0.00
TC TA TITULAR "C"	0	0	19,692.33	23,831.83	0.00
TC TA TITULAR "B"	0	0	17,034.32	20,616.05	0.00
TC TA TITULAR "A"	0	0	15,203.74	18,402.10	0.00
TC TA ASOCIADO "C"	0	0	13,960.61	16,895.35	0.00
TC TA ASOCIADO "B"	0	0	12,691.55	15,362.88	0.00
TC TA ASOCIADO "A"	0	0	11,537.77	13,962.69	0.00
TC TA ASISTENTE "C"	0	0	8,875.29	10,744.53	0.00
TC TA ASISTENTE "B"	0	0	7,109.88	8,606.20	0.00
TC TA ASISTENTE "A"	0	0	6,779.08	8,204.76	0.00
MT PI TITULAR "C"	0	0	13,662.57	16,430.68	0.00
MT PI TITULAR "B"	0	0	11,655.21	14,014.76	0.00
MT PI TITULAR "A"	0	0	9,846.38	11,839.84	0.00
MT PI ASOCIADO "C"	0	0	8,517.05	10,244.66	0.00
MT PI ASOCIADO "B"	0	0	7,601.91	9,141.50	0.00

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



MT PI ASOCIADO "A"	0	0	6,779.15	8,151.47	0.00
MT PI ASISTENTE "C"	0	0	5,136.37	6,216.77	0.00
MT PI ASISTENTE "B"	0	0	4,475.92	5,417.92	0.00
MT PI ASISTENTE "A"	0	0	3,833.39	4,639.23	0.00
MT TA TITULAR "C"	0	0	9,846.24	11,915.88	0.00
MT TA TITULAR "B"	0	0	8,517.05	10,308.02	0.00
MT TA TITULAR "A"	0	0	7,601.91	9,201.12	0.00
MT TA ASOCIADO "C"	0	0	6,980.34	8,447.78	0.00
MT TA ASOCIADO "B"	0	0	6,345.88	7,681.48	0.00
MT TA ASOCIADO "A"	0	0	5,768.88	6,981.35	0.00
MT TA ASISTENTE "C"	0	0	4,437.61	5,372.27	0.00
MT TA ASISTENTE "B"	0	0	3,555.01	4,303.03	0.00
MT TA ASISTENTE "A"	0	0	3,389.54	4,102.34	0.00
ASIGNATURA "B"	0	0	392.30	473.81	0.00
ASIGNATURA "A"	0	0	344.05	416.64	0.00

SEP
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

PRESTACIONES	
AGUINALDO 40 DÍAS DE NB+PA (ANUAL)	
PRIMA DE ANTIGÜEDAD SEGÚN MODELO	
PRIMA VACACIONAL 24 DÍAS DE NB+PA (ANUAL)	
SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) 18.375% DE NB+PA+AG+PV (MENSUAL)	
VIVIENDA (INFONAVIT) 5% DE NB+PA+AG+PV (MENSUAL)	
S.A.R. 2% DE NB+PA+AG+PV (MENSUAL)	
AJUSTE DE CALENDARIO 5 DÍAS DE NB+PV+PA (ANUAL)	

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
PLANTILLA DEL PERSONAL MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL 2019

[Handwritten signature]

TIEMPO DE DEDICACIÓN	PLAZAS		
	ZONA II	ZONA III	SUMA
TIEMPO COMPLETO	0	52	52
MEDIO TIEMPO	0	0	0
ASIGNATURA	0	0	0

COSTO
MENSUAL
1,604,052.37
0.00
0.00
<u>1,604,052.37</u>

[Handwritten signature]



FINANCIAMIENTO:

FEDERAL	50.00%
ESTATAL	50.00%

802,026.18
802,026.18

CATEGORÍA	PLAZAS		SUELDOS VIGENTES		COSTO MENSUAL
	ZONA II	ZONA III	ZONA II	ZONA III	
1 /B RECTOR	0	1	68,309.38	82,680.71	82,680.71
2 /B VICERRECTOR ACADEMICO	0	0	62,807.43	76,016.70	0.00
3 /B VICERRECTOR ADMINISTRATIVO	0	0	56,720.63	68,649.04	0.00
4 /B SECRETARIO GENERAL	0	1	51,581.88	62,434.50	62,434.50
5 /B SECRETARIO GENERAL ACADEMICO	0	1	47,929.37	58,009.71	58,009.71
6 /B ABOGADO GENERAL	0	1	43,941.09	53,182.83	53,182.83
6 /B CONTRALOR GENERAL	0	0	43,941.09	53,182.83	0.00
6 /B SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO	0	0	43,941.09	53,182.83	0.00
6 /B TESORERO GENERAL	0	1	43,941.09	53,182.83	53,182.83
7 /B DIRECTOR ACADEMICO DE FACULTAD	0	8	40,645.23	49,193.97	393,551.74
8 /B COORDINADOR GENERAL	0	1	36,677.04	44,393.80	44,393.80
8 /B DIRECTOR ACADEMICO DE ESCUELA	0	0	36,677.04	44,393.80	0.00
9 /B DIRECTOR ACADEMICO DE PREPARATORIA	0	0	32,237.92	39,017.36	0.00
9 /B DIRECTOR CENTRO DE COMPUTO	0	1	32,237.92	39,017.36	39,017.36
9 /B DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	0	8	32,237.92	39,017.36	312,138.86
10 /B COORDINADOR ACADEMICO	0	1	28,760.46	34,807.37	34,807.37
10 /B JEFE DE DIVISION ACADEMICA	0	0	28,760.46	34,807.37	0.00
10 /B SECRETARIO ACADEMICO DE FACULTAD	0	0	28,760.46	34,807.37	0.00

SEP
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

Handwritten marks and signatures on the right side of the table.



SE
DIRECCIÓN
GENERAL
DE
EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

10 /B SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR	0	0	28,760.46	34,807.37	0.00
10 /B SUBDIRECTOR ACADEMICO	0	0	28,760.46	34,807.37	0.00
11 /B DIRECTOR ADMINISTRATIVO	0	1	25,141.86	30,429.45	30,429.45
11 /B SECRETARIO ACADEMICO DE ESCUELA	0	0	25,141.86	30,429.45	0.00
11 /B SECRETARIO ADMINISTRATIVO	0	1	25,141.86	30,429.45	30,429.45
12 /B COORDINADOR DE CARRERA	0	0	21,711.50	26,279.66	0.00
12 /B COORDINADOR DE SERVICIOS	0	0	21,711.50	26,279.66	0.00
12 /B JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	0	0	21,711.50	26,279.66	0.00
12 /B JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	0	0	21,711.50	26,279.66	0.00
12 /B SECRETARIO ACADEMICO DE PREPARATORIA	0	0	21,711.50	26,279.66	0.00
12 /B SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	0	0	21,711.50	26,279.66	0.00
13 /B JEFE DE DEPARTAMENTO ACADEMICO	0	0	18,557.21	22,465.34	0.00
14 /B SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR	0	0	16,122.13	19,515.34	0.00
15 /B JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	0	0	13,943.11	16,873.82	0.00
16 /B SUBJEFE	0	26	13,021.48	15,761.30	409,793.76
17 /B JEFE DE UNIDAD	0	0	11,138.34	13,481.83	0.00
18 /B	0	0	9,638.35	11,671.70	0.00

[Handwritten signature]

PRESTACIONES

AGUINALDO 40 DÍAS DE NB+PA (ANUAL)
PRIMA DE ANTIGÜEDAD SEGÚN MODELO

[Handwritten signature]



PRIMA VACACIONAL
 24 DÍAS DE NB+PA
 (ANUAL)
 SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) 18.375% DE NB+PA+AG+PV
 (MENSUAL)
 VIVIENDA (INFONAVIT) 5% DE
 NB+PA+AG+PV (MENSUAL)
 S.A.R. 2% DE
 NB+PA+AG+PV
 (MENSUAL)
 AJUSTE DE CALENDARIO 5 DÍAS DE
 NB+PV+PA (ANUAL)

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
 PLANTILLA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL 2019

DIRECCIÓN
 GENERAL
 DE
 EDUCACIÓN
 SUPERIOR
 UNIVERSITARIA

TIEMPO DE DEDICACIÓN	PLAZAS			COSTO MENSUAL
	ZONA II	ZONA III	SUMA	
TIEMPO COMPLETO	0	206	206	2,037,995.99
MEDIO TIEMPO	0	0	0	0.00
ASIGNATURA	0	0	0	0.00
				2,037,995.99

FINANCIAMIENTO:		
FEDERAL	50.00%	1,018,998.00
ESTATAL	50.00%	1,018,998.00

CATEGORÍA	PLAZAS		SUELDOS VIGENTES		COSTO MENSUAL
	ZONA II	ZONA III	ZONA II	ZONA III	
ASISTENTE A	0	19	0.00	7,400.79	140,615.01
ASISTENTE B	0	36	0.00	8,514.65	306,527.29
ASISTENTE C	0	69	0.00	10,126.42	698,722.69
ASISTENTE D	0	76	0.00	11,296.56	858,538.76
TÉCNICO ESPECIALIZADO BI M.T.	0	6	0.00	5,598.71	33,592.25

PRESTACIONES

m



AGUINALDO 40
 DÍAS DE NB+PA
 (ANUAL)
 PRIMA DE
 ANTIGÜEDAD
 SEGÚN MODELO
 PRIMA
 VACACIONAL 24
 DÍAS DE NB+PA
 (ANUAL)
 SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) 18.375% DE
 NB+PA+AG+PV (MENSUAL)
 VIVIENDA (INFONAVIT) 5% DE NB+PA+AG+PV
 (MENSUAL)
 S.A.R. 2% DE
 NB+PA+AG+PV
 (MENSUAL)
 AJUSTE DE CALENDARIO 5 DÍAS DE NB+PA+PV
 (ANUAL)

Universidad de Quintana Roo

PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	MONTO
Aguinaldo: 40 días anual	22,881,957
Prima de antigüedad, según modelo	30,440,091
Prima vacacional: 24 días anual	13,729,174
Seguridad social	44,568,332
Vivienda	12,127,437
S.A.R. 2%	4,850,975
Ajuste de calendario: 5 días anual	3,050,928
MONTO ASIGNADO FEDERAL Y ESTATAL	131,648,895

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

DIRECCIÓN
 GENERAL
 DE
 EDUCACIÓN
 SUPERIOR
 UNIVERSITARIA

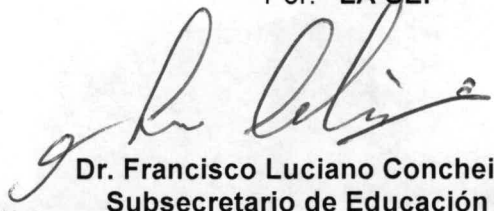


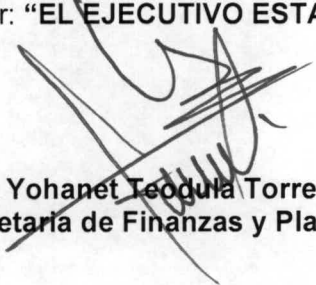
CONCEPTO	MONTO
Compensación	2,597,039
Estímulo de productividad	4,135,385
Apoyo de lentes	1,311,639
Bono de paternidad/maternidad	484,100
Apoyo escolar	548,044
Días económicos	2,748,945
Vales de despensa	5,334,500
MONTO ASIGNADO FEDERAL Y ESTATAL	17,159,652

Enteradas de su contenido y alcance legal, "LAS PARTES" firman el presente instrumento en cuatro tantos originales, en la Ciudad de México, el 7 de enero de 2019.

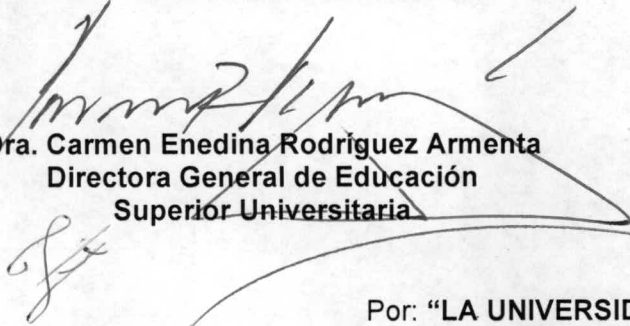
Por: "LA SEP"

Por: "EL EJECUTIVO ESTATAL"

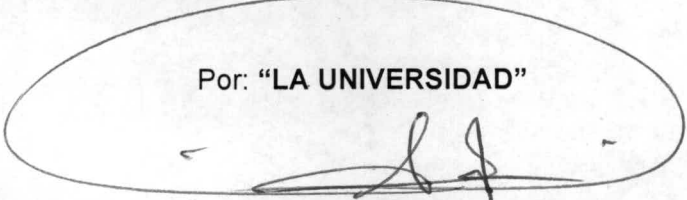

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
 Subsecretario de Educación Superior


Mtra. Yohanet Teodila Torres Muñoz
 Secretaria de Finanzas y Planeación

SEP
 DIRECCIÓN
 GENERAL
 DE
 EDUCACIÓN
 SUPERIOR
 UNIVERSITARIA



Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
 Directora General de Educación
 Superior Universitaria

Por: "LA UNIVERSIDAD"


Dr. Ángel Ezequiel Rivero Palomo
 Rector



ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO ÚNICO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN, DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO 
El presente instrumento quedo registrado
bajo el Numero. CAF-SEP-01-2019
en la Direccion Juridica. Registrado por el
C. Alfonso Jerez Soto
Firma _____, El dia 03/01/19

8115200